



CUT: 99701-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0200-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	99701-2024	Fecha	28 de mayo de 2024
Nombre solicitante	BARRANZUELA MIRANDA, CARLOS ALEX		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	MENDOZA DE CRUZ, FRANCISCA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0134-2024 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH/LAJV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 99701-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 0238-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de MENDOZA DE CRUZ, FRANCISCA, respecto a la unidad operativa Cod: 87790, SAN MARTIN.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: BARRANZUELA MIRANDA, CARLOS ALEX con DNI 80537851, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 87790, SAN MARTIN			
Área (ha)	Total	0.80000	Bajo riego	0.80000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES SUB SECTOR CHARANAL
Bloque Riego	PAPH-0510-B39-3 HUEREQUEQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 597851.0608 / Norte: 9432014.2831	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero ALTO PIURA
Volumen asignado	7254.22000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME LUIS HUERTA LOZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA